



ASOCIACION MUTUAL 18 DE JULIO

Se notifica que ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero FIDUCAR V, los créditos originados por ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO derivados de préstamos prendarios sobre automotores documentados mediante la Solicitud de Ayuda Económica con Garantía Prendaria y el Contrato de Prenda con Registro con mas el derecho de cobro de la indemnización del Seguro Automotor y del Seguro de Vida a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos, que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en la comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte: N° 3396/2015). Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso y el acuerdo de integraciones parciales celebrados con fecha 26 de octubre de 2015. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Firmado por Juan José Venecia, DNI 31.200.779, autorizado por Acta de Consejo Directivo N° 119 de ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO de fecha 25 de septiembre de 2.015. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/10/2012. PRESIDENTE- JUAN JOSÉ VENECIA Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/10/2012 Juan José Venecia - Presidente

e. 18/11/2015 N° 168439/15 v. 18/11/2015

Fecha de publicacion: 18/11/2015

